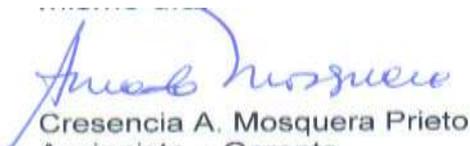
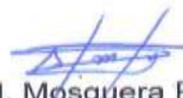


## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANOMINA, INMOBILIARIA GAMOS S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2.014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día catorce de Abril del año dos mil catorce, en el local social de esta misma compañía, ubicado en las calles Cosme Renella s/n y Avenida de las Américas (junto a la Española), se reúnen los accionistas de esta compañía, **INMOBILIARIA GAMOS S.A.**, señores: **1) Cresencia Amada Mosquera Prieto**, propietaria de cuarenta y ocho mil doscientos ochenta acciones; **2) Lina Mercedes Mosquera Prieto**, propietaria de veinticuatro mil trescientas treinta y cinco acciones, representada en esta Junta por la Señora Shirley Moreira Miranda, mediante poder general que presenta.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.- La comparecencia de los enlistados accionistas representa el 72.62% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para el desarrollo de la sesión. Se deja constancia que la CPA Diana Holguín no ha comparecido a pesar de estar especial e independientemente convocada. Como la Presidenta titular no ha concurrido a la Junta se procede a designar Director Ad-Hoc para la junta, recayendo tal designación en la persona de la Señora Shirley Priscilla Moreira Miranda, quien agradece y se posesiona a su cargo. Preside la Junta la Señora Shirley Priscilla Moreira Miranda y actúa como Secretaria, la Gerente de la misma compañía, Señora Cresencia Amada Mosquera Prieto. La Presidenta encargada de la Junta dispone que por Secretaría, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.- Acto seguido, habiéndose constatado la existencia del quórum, a solicitud del presidente de la Junta, la Secretaria, da lectura a la convocatoria, que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, INMOBILIARIA GAMOS S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la Compañía INMOBILIARIA GAMOS S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día Lunes 14 de Abril del 2.014, a las 12H00 en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Cosme Renella S/N y Avenida de Las Américas, de la ciudad de Guayaquil.- La Junta General tendrá por objeto: **1.- Resolver – aprobar u objetar:** El informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013; El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; La distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013; si los hubiere;. Se deja constancia que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe de la Comisaria están a disposición de los accionistas en la oficina administrativa de la Compañía, ubicada en el local social antes señalado. La Comisaria de la compañía, CPA Diana Holguín Merchán queda igual e independientemente convocada. Esta convocatoria se lo realiza de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Decimo Primero del de esta misma compañía.- Guayaquil Marzo 31 del 2014. Cresencia Amada Mosquera Prieto, Gerente General. Luego, la Presidenta encargada de la Junta, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, cual es Resolver – aprobar u objetar: El informe del Comisario y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La

Presidenta encargada de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al informe de la Comisaria y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los cuales, una vez leídos, fueron aprobados por la totalidad de los votos validos de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.- Acto seguido se pasa a aprobar u objetar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año. La Presidenta encargada de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.- Posteriormente se pasa a resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013 si los hubiera, y toma la palabra la Gerente Cresencia Amada Mosquera Prieto quien manifiesta que en el año 2013 la compañía no tuvo utilidades, como se desprende claramente del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 de la Compañía y propone que las pérdidas acumuladas en años anteriores y la del ejercicio económico 2013 se absorba con la Reserva Facultativas, se pone a consideración de la Junta esta observación y luego de varias deliberaciones, proceden a votar y aprueban por unanimidad de votos (72.62%) válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Finalmente la Presidenta encargada de la Junta manifiesta que como no existe otro punto en el orden del día de la convocatoria, detalla que los documentos que se incorporaran al expediente son: 1.- La lista de asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; 2.- Copia del informe de la Comisaria, y de la memoria de la Gerente General de la Compañía; 3.- Copia de los Estados Financieros; 4.- los poderes generales presentados por la señora Shirley Moreira Miranda; 5.- El original de la convocatoria a esta junta General; 6.- Copia de la presente Acta, con la certificación de la Secretaria de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los mismos, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital pagado presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día.-

  
Cresencia A. Mosquera Prieto  
Accionista – Gerente  
Secretaria de la Junta

  
p. Lina M. Mosquera Prieto (accionista)  
f) Shirley P. Moreira Miranda  
Presidente encargado